

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9737** *BULMEN ARTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 324/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Gergana Dimitrova Georgieva contra " Bulmen Arte Sociedad Limitada", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 29 de marzo de 2011 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Bulmen Arte, Sociedad Limitada", de la presente ejecución por importe de 4.015,77 euros, de principal, 815 euros de intereses y costas.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110023212-1